



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	No hay ninguna acción que reportar
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La revisión será de manera bimestral, se realizó la revisión al trámite y servicio correspondiente al ICATMOR, el cual se encuentra actualizado y vigente.

ef



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
No hay ninguna acción que reportar		
No hay ninguna acción que reportar		
No hay ninguna acción que reportar		

gf

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la Administración de Bienes y Manejo de Almacenes del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.	Emitir los lineamientos para mejorar el control de los bienes y materiales del Instituto.	A la fecha se realiza la recopilación y revisión de la normativa aplicable para su desarrollo, con un avance del 30% y a efecto de no contravenir ninguna máxima en la materia.
Lineamientos de Ingresos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.	Emitir los lineamientos que regulen el control de ingresos propios del Instituto.	A la fecha se realiza la recopilación y revisión de la normativa aplicable para su desarrollo, con un avance del 30% y a efecto de no contravenir ninguna máxima en la materia.



**LIC. LAURA ERIKA HERMAN
MUZQUIZ
DIRECTORA GENERAL
Aprobó
Responsable Oficial**



**C.P. MARÍA ELENA TAPIA
RODRIGUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
Revisó
Responsable Técnico**